

Inscripción en Carrera

Documentación a presentar y requisitos

- DNI actualizado y Fotocopia de las dos primeras hojas, con cambio de domicilio si lo hubiere.
- En caso de hacer el trámite por correo, enviar únicamente las fotocopias legalizadas por autoridad competente (Policía o Escribanía).
- Certificado analítico de estudios secundarios en original y fotocopia o bien constancia original del certificado analítico en trámite. En caso de inscripción por correo, se deberá enviar únicamente la fotocopia legalizada por autoridad competente (Policía, Escribanía, colegio o institución que emitió el certificado).
- Ficha de Matriculación completa, disponible en la página web: www.iaa.edu.ar en "Facultad Cs. de la Administración", sección "Inscripción", "Formulario de Inscripción", "Ficha de Matriculación".
- Foto tipo carnet 4x4 color

Pasos del trámite

1- El ingresante completa la Ficha de Matriculación y presenta la documentación solicitada (o envía vía postal en caso de no poder concurrir personalmente)

2- La División Atención Alumnos verifica y carga los datos en el sistema informático y avisa por correo electrónico al ingresante si no estuviese presente.

3- El Ingresante puede solicitar el beneficio de un Convenio al Departamento de Seguimientos de Convenio el cual asigna o no.

4- El Ingresante abona el arancel por la Inscripción a través de los medios habilitados por la AIT (www.ait.org.ar) y espera la acreditación.

5- El alumno se inscribe en materias por autogestión

6- Una vez inscripto, el Ingresante puede retirar el material didáctico de Librería, o se le envía a su domicilio en caso de habitar a más de 80 Km de Córdoba si es alumno de la Sede Córdoba. En caso de ser alumno de un Centro de Apoyo, el material es enviado a este.

Trámite a seguir en caso de solicitar equivalencias.

Reglamentaciones

- La inscripción o reinscripción en carrera será obligatoria para todos los alumnos que deseen efectuar cualquier tipo de actividad académica. Su pago constituirá el requisito indispensable para inscribirse en materias, exámenes o realizar cualquier tipo de trámite de orden administrativo y/o académico.
- El trámite de inscripción conlleva la exigibilidad del pago de la misma, así como de las 10 cuotas mensuales subsiguientes (o las que faltaren hasta diciembre inclusive), salvo en caso de bajas.

El trámite de inscripción otorga al cursante su condición de alumno regular y corresponde al ciclo lectivo completo, el cual incluye el turno de exámenes del mes de febrero del año siguiente

Este trámite podrá realizarse de manera simultánea o independiente con el de Inscripción en Curso de Inducción según el momento del año y la modalidad de estudios elegida.

Para inscribirse en carrera es indispensable haber aprobado o estar inscripto en el Curso de Inducción. Aprobar el Curso de Inducción es requisito para rendir exámenes finales de carrera.

Por este tema consultar con la División Atención Alumnos:

Teléfonos: 5688870 - 5688871 / Fax: 5688872

Correo electrónico: alumnosfca@iua.edu.ar

Informes

Av. Fuerza Aérea 6500 - CP 5010- Córdoba- Argentina

Teléfono Informes: 0351-5688810/11/12 - Conmutador Central: 0351-5688800 -
Fax: 0351-4333916

Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.

Correo electrónico: informes@iua.edu.ar